EL CORREO

Año VII

Las suscriciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 1.° de Diciembre de 1886.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 6, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.441

EDICION DE LA MAÑANA

El silencio de los republicanos.

Por lo mismo que suelen sus periódicos ser tan exigentes con todos los partidos y todos los hombres monárquicos, y por pregonar todos los dias, con tanto ruido, que todo debe ser llevado al Parlamento, no puede ménos de llamar la atencion que despues de tantas alusiones, algunas tan terribles, sigan guardando los republicanos un silencio tan inverosímil.

Créese, sin embargo, que este silencio no podrá guardarse ya mas tiempo, lo mismo por los que han condenado los motines últimos, como los Sres. Salmeron, Azcárate, Muro y otros diputados, como por aquellos que, siguiendo adheridos á los procedimientos del Sr. Zorrilla, parece natural que algo digan para conciliar su presencia en el palenque legal con la adhesion que prestan al referido impenitente conspirador.

El Sr. Pí y Margall es el único que puede libertarse de esta molestia, si continúa no concurriendo al Congreso, y rota la coalicion vuelve al retraimiento parlamentario de que siempre fué partidario.

Pero los demás, se vé que concurren á las sesiones; y aunque es verdad que los que concurren tienen distintas actitudes, esto no quita para que fijen de una vez su política. Por eso, sin duda, dice hoy *El Imparcial*:

«Todos los oradores que han intervenido en la discusion, lo mismo los Sres. Puga y Bergamin que el Sr. Cánovas y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) han calificado con ejemplar dureza los sucesos del dia 19 de Setiembre, sin que hayan merecido la más ligera protesta de los diputados republicanos, y sin que ninguno de ellos haya pedido la palabra.

Créese que antes que el debate termine romperán su silencio los republicanos y que será el señor Portuondo el que hable en nombre de la tendencia zorrillista.

Para el caso de que al fin hablen los republicanos, aún se agita la idea de reunir á la minoría para ver si es posible llegar á un acuerdo que evite por el momento, y en la discusion pendiente, que salgan á la publicidad del Parlamento sus profundas divisiones; pero se cree dificilísimo que esto se consiga.»

Pero no son solamente los periódicos monárquicos los que se maravillan del silencio que vienen guardando los republicanos en el Parlamento, porque *El Globo*, hablando de su prudencia, despues de lo que ayer insinuó el señor D. Venancio Gonzalez, escribe lo siguiente:

«Rigalo, además, el silencio de los diputados coalicionistas, que no quisieron recoger la alusion, ni para defender al Sr. Ruiz Zorrilla, ni para rectificar las categóricas afirmaciones relativas á su conducta. Tal vez lo hagan hoy ó mañana; pero una simple interrupcion ó peticion de la palabra, hubiera sido ayer tarde muchísimo más elocuente.»

El mismo periódico, en otro sitio de su número, al hablar de la renovacion de cargos, que esta noche se hará en el Casino republicano progresista, dice que ayer allí se hablaba poco de esto, por la seguridad que los zorrillistas tienen de sacar adelante sus candidatos; pero que, al propio tiempo, en dicho Casino «se ocupaban sus sócios en juzgar con marcada acritud la conducta de algunos de los diputados republicanos, porque todavía no han juzgado necesario ni conveniente á su interés particular, levantarse á defender al Sr. Ruiz Zorrilla de las imputaciones que en el curso del debate se le han dirigido.»

De modo que de todos lados brotan manifestaciones poco lisongeras para el silencio de los diputados coalicionistas.

Y como esto no se puede esconder ya á los que condenan los motines, como á los que patrocinan la conducta del Sr. Zorrilla, es de esperar que el silencio se rompa; y que lo que se ha escrito en los periódicos y por estos se sabe, se confirme en el Parlamento.

Congreso jurídico.

En la sesion de anoche, menos concurrida que las anteriores, se discutió el siguiente tema:

"Costumbre y Jurisprudencia.—Valor de estas fuentes de derecho.—Si deben intervenir los Poderes públicos en su manifestacion; y caso afirmativo, en qué límites, á qué efectos y en qué forma.»

Firman la ponencia los Sres. Costa, Giner de los Rios, Oliver y Pantoja.

El Sr. **Castro** (D. Federico), abogado de Pamplona, considera la costumbre como una potencia, producto de la actividad espontánea, que debe ser limitada por la reflexion.

La legislacion se ha de componer de dos elementos: uno esencial y permanente, y otro dependiente de las circunstancias históricas.

Y dice respecto á la jurisprudencia, que no sólo aclara la ley sino que la completa.

El Sr. **Paz y Novoa**, abogado de Orense, sostiene la necesidad de codificar, para terminar con el estado caótico en que se encuentra el derecho civil, y considera que la costumbre ha de ser la base del Código, á semejanza de lo que se hizo en Francia con buen éxito.

La costumbre contra ley no tiene razon de ser cuando existe la soberanía del pueblo.

El Sr. **Oliver** (D. Bienvenido), firmante de la ponencia, defiende la validez de la costumbre contra ley, y cita algunos ejemplos de su existencia en España.

Atribuye la mayor parte de la legislacion mercantil en su orígen á la costumbre contra ley.

Considera que la costumbre da vida á la ley, reformándola cuando es necesario, y examina las condiciones de la costumbre para que sea digna de atencion.

El Sr. **Costa**, firmante tambien de la ponencia, se limita á mostrar su satisfaccion por no haberse mostrado ninguna oposicion á ella.

El Sr. **Bermudez Sela** se declara abiertamente en contra del derecho consuetudinario, considerándole como lo más primitivo y rudimentario.

El Sr. **Alvarado** (D. Juan), fijándose en el punto del tema referente á la jurisprudencia, pronunció un razonado discurso en que refutó algunas conclusiones de la ponencia.

Siendo las sentencias del Tribunal Supremo las únicas que tienen autoridad para formar jurisprudencia, resulta inútil fijarse en las de los otros tribunales. Resulta, pues, improcedente la existencia del centro especial propuesto en la ponencia, dada la importancia grandísima de los tribunales de casacion.

A las once se levantó la sesion, que continuará esta noche con la discusion del cuarto tema.

Trabajo á los obreros.

Con ocasion del acto nobilísimo de S. M. la Reina, en que ha querido recoger para su malogrado esposo las bendiciones de todos los que viven del trabajo material, tomando la iniciativa para la creacion de un asilo en que tengan albergue los que en el trabajo se inutilicen, ha dado ocasion á que varios periódicos se ocupen en la necesidad imperiosa de completar aquel pensamiento de S. M. buscando á la clase jornalera, ahora que el invierno esta encima, medios para vivir.

Con tal motivo, nuestro colega *La Epoca* ha publicado algunos artículos escitando al Ayuntamiento y al gobierno á que estudien las obras que pueden emprenderse con verdadera utilidad y sin miras interesadas.

Entre las obras que podian emprenderse ó activarse para proporcionar trabajo á la clase jornalera, cita *La Epoca* la Bolsa de Madrid, la Escuela de Artes y Oficios, la Facultad de Ciencias, el edificio para Museos y Biblioteca, y otras.

Además existe un hermoso barrio donde el Ayuntamiento podia intentar su trasformacion, no tan solo como medio de procurar subsistencia á los trabajadores, sino como cuestion de ornato.

Nos referimos al barrio de los Jerónimos, compuesto de unos 50 solares poco más ó ménos, pertenecientes en su casi totalidad á personas acaudaladas que solo esperan el trazado de las calles para aumentar las edificaciones.

Los propietarios que han tenido el valor suficiente para gastarse el dinero en edificar, como las casas tienen fachadas á dos calles y una de ellas está sin desmontar, se encuentran ahora, despues de tantos sacrificios, con que pueden entrar en ellas por los balcones del tercer piso.

En realidad el ayuntamiento debiera estudiar esta cuestion, y si no es muy onerosa, que no lo será porque puede utilizar muchos de los trabajadores que ahora tiene empleados en otras obras menos urgentes, emprender cuanto antes los trabajos de desmonte y trazado de las calles, para que de este modo puedan aumentar las edificaciones.

El proceso de los diputados irlandeses.

La cuestion de Irlanda ha vuelto á enardecerse estos últimos dias. Durante algun tiempo, los propietarios estuvieron en inteligencia con los arrendatarios, pero sea porque estos no pudieran cumplir los términos de la transaccion, ó por otras causas, la agitacion se ha reproducido tan aguda como siempre. Entre los oradores autonomistas que más propaganda hacen en los *meetings*, se cuentan tres diputados, los señores Dillon, O'Brien y O'Kelly, que han pronunciado discursos incitando á los colonos á que no paguen los arrendamientos; es decir, á que falten á las leyes que espresamente les mandan que atiendan á estos pagos.

Los tribunales ingleses han visto en estos discursos motivos de persecucion criminal y han procedido contra mister Dillon, que es el que más color ha dado á sus consejos de resistencia. Mister Dillon, como diputado, no puede caer bajo la accion inmediata y directa de los tribunales, sino en los interregnos parlamentarios; y como el Parlamento inglés reanuda sus tareas el 13 de Enero, para aquella fecha quedará libre el procesado; pero entre tanto, si los tribunales acuerdan la prision, mister Dillon no podrá librarse de ella sino mediante cuantiosa fianza.

Examinando estas cuestiones, dice el *Times* de hoy lo siguiente:

«Si mister Dillon y sus compañeros pudieran persuadir á los arrendatarios de Irlanda de que impunemente pueden negarse al pago de la renta, y que los tribunales ejecutivos no pueden intentar procesos legales contra los infractores, todo gobierno seria imposible. La misma táctica, evidentemente, podria aplicarse al *home rule* y á otra pretension cualquiera.

Es un hecho confesado que el motivo de la agitacion no es reducir rentas excesivas, sino dejar de pagar el total del arrendamiento. Si el gobierno quiere cumplir sus deberes, debe combatir esta conspiracion como dirigida contra las leyes y contra la propiedad. La insana virulencia de lenguaje de mister Dillon, justifica ámpliamente la accion incoada contra él.»

La division territorial militar.

Por los perjuicios que se cree ha de irrogar á varias capitales el proyecto referido, se empieza á producir un movimiento de protestas, que es natural en las provincias que se consideran lastimadas.

El Imparcial, sin embargo, en un artículo muy razonado que hoy publica, estima que el gobierno debe mantener el proyecto con el levantado propósito de atender á las exigencias de defensa y organizacion, y los representantes de las regiones ó capitales que se juzgan perjudicadas, como las que se crean favorecidas, no deben hacer de un proyecto basado en los adelantos y exigencias de los ejércitos modernos una cuestion política ó de influencias, pues por semejantes caminos no se llegaria á soluciones prácticas.

Y si acaso amenazara algun perjuicio á ciertas capitales, puede el gobierno con el aumento de guarnicion en los puntos que se juzgan lesionados asegurar que no solo no sufrirán perjuicio, sino que se aumentarán sus intereses, pues este es el medio de mantener los recursos de poblaciones en las que se consume una parte de lo destinado á las atenciones de guerra.

Consejo de ministros.

Despues de la sesion del Congreso, los ministros se reunieron en su despacho de aquella Cámara, celebrando Consejo. En él se examinaron dos proyectos del ministerio de Fomento, relativos á obras públicas y otros de Hacienda, entre los cuales figuraba el del arriendo de la renta de tabacos.

Este decreto, segun noticias de *El Liberal*, exige para interesarse en el arriendo de la renta de tabacos, la imposicion prévia de una fianza de 25 millones de pesetas.

El contrato será obligatorio por tres años, á razon cada una de 90 millones de pesetas, quedando obligado el adjudicatario á adquirir las actuales existencias en las Fábricas nacionales y depósitos del Estado en la suma de 45 millones de pesetas.

A la terminacion del arriendo, el gobierno—segun el mismo colega ha podido entender—se reserva el derecho de modificar el tipo anual del arriendo en armonía con los rendimientos producidos; y si no estamos equivocados—añade—tambien se fija un tanto de beneficio para el Tesoro, si esceden en determinada suma los beneficios que obtenga el arrendatario.

Este decreto fué aprobado.

Despues los ministros se ocuparon del debate parlamentario; cambiándose sus impresiones, que son bastante lisongeras.

Un viaje á Cuenca.

Desde el tren.—Primera parada.—De Aranjuez á Tarancon.—En Cuenca.—Fiesta.—Las de mañana.

Sr. Director de EL CORREO.

A las siete y quince minutos de la mañana de ayer partia de la estacion de Madrid el tren que ha conducido á Cuenca á los invitados á la inauguracion de las escuelas fundadas en esta ciudad por la testamentaría de D. Lúcas Aguirre y Juarez.

Los primeros rayos del sol empezaban á despuntar en el momento de partir. Las elevadas torres del monasterio de San Jerónimo el Real y las frondosas arboledas del Retiro y el Botánico, que por momentos se ocultaban á nuestra vista, ofrecian un conjunto fantástico.

La mañana estaba fria; sobre las verdes hojas de los árboles, iluminadas por los albores de la aurora, brillaban las gotas de rocío, como diadema de brillantes. El tren caminaba rápidamente, dejando en pos de sí densas nubes de humo, y solo alteraba aquel silencio, de vez en cuando, el penetrante silbido de la locomotora y las alegres carcajadas de los expedicionarios, que ocupaban tres coches de primera.

—

Momentos despues llegamos al Real Sitio de Aranjuez, donde fué servido un ligero desayuno, terminado el cual, continuamos nuestro viaje.

Aquí empezaban á ofrecérsenos más agradables atractivos, pues si bien el clima es árido y poco pintoresco, nuevamente, aunque solo en su exterior, se nos presentaba ocasion de admirar el artístico palacio, por cuyos salones han desfilado damas y personajes aristocráticos, desde Cárlos III hasta nuestros dias, así como tambien la no menos histórica casa del Labrador, donde existen tantas obras artísticas.

—

Además, el trayecto que nos faltaba recorrer era desconocido para la mayoría de los expedicionarios.....

El tren se detiene en varios pueblecillos de escasa importancia, algunos de los cuales no cuentan una docena de casas.

Al llegar á Santa Cruz de la Zarza, límite de las provincias de Madrid, Toledo y Cuenca, se encuentra á la izquierda de la línea férrea, la carretera de las Cabrillas, cuyas obras dirigió como ingeniero el Sr. Sagasta.

Pocos kilómetros despues comienzan los escarpados riscos de la sierra de Cuenca.

A las doce y media llegaba el tren á Tarancon, donde se nos sirvió una paella á gusto de la tierra, muy bien condimentada.

Permanecimos tres cuartos de hora próximamente en este pueblo, donde nació el difunto duque de Riansares, cuyas cenizas yacen sepultadas en la ermita que lleva su nombre.

En la estacion esperaban nuestra llegada las autoridades de la villa.

Despues de almorzar volvimos á tomar el tren, llegando á esta ciudad á las cinco y siete minutos de la tarde.

—

El anden de la estacion de Cuenca ofrecia animado aspecto, las autoridades civiles, militares, administrativas, judiciales y eclesiásticas, y casi todo el pueblo esperaban la llegada de los invitados.

El gobernador Sr. Arenas y el alcalde Sr. Pajaron saludaron á los viajeros, que desde allí, y seguidos de numeroso público, se dirigieron al edificio de las escuelas Aguirre, donde se designó alojamiento á los invitados, que son los que he dicho por telégrafo.

—

Anoche se celebró una funcion teatral en honor de los invitados, que con el gobernador civil y otras personas distinguidas de la poblacion ocupaban los palcos.

Se interpretaron el drama *Dos hijos*, de Fernandez Bremon; *El amor constipado*, de Blasco; *Caerse de un nido*, de Miguel Echegaray, y el sainete de Mariano Barranco *Las pantalones*, cuya interpretacion fué bastante aceptable.

—

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar la inauguracion de las Escuelas Aguirre, cuyo edificio levantado en una de las plazoletas más céntricas, es de construccion elegante y sencilla, y en el cual pueden recibir educacion unos trescientos niños é igual número de niñas.

Despues de este acto, se servirá un almuerzo en el Ayuntamiento, que como servido por Lardhy, será esplendido.

Por la noche se celebrará un baile organizado por la corporacion municipal en honor de los periodistas, de todo lo cual daré cuenta á nuestros lectores.

El correo debe salir dentro de algunos minutos, y aquí hago punto, porque esta carta va siendo pesada.—*A. Florez Hernandez.*

Cuenca 30 de Noviembre de 1886.

—

Cuenca 30 (12 noche.)

Sr. Director de EL CORREO.

La primera piedra del edificio que acaba de inaugurarse fué colocada el año de 1876.

La dotacion de la escuela constará de dos maestras.

Por ahora solo se admirarán en ella á los párvulos, á quienes se dará la nueva educacion dispuesta en el testamento del Sr. Aguirre para las inteligencias vírgenes.

En el salon donde se celebró la solemne ceremonia inaugural habíase colocado, rodeado de coronas, el retrato de D. Lúcas Aguirre.

Despues de leidas las cláusulas del testamento, el testamentario Sr. Galdo pronunció un discurso elogiando al finado, que, segun dijo, dejó cuatro millones.

A las tres de la tarde se verificó en la plaza de la Catedral una corrida de vacas en maromas.

A las siete hubo en la escuela de párvulos una comida de 90 cubiertos servida por el señor Lhardy.

La comida fué presidida por el Sr. Nuñez de Arce, que tuvo á su derecha al gobernador de la provincia y á su izquierda al Sr. Romero Paz.

El salon donde se dió la comida estaba vistosamente adornado.

Se han pronunciado muchos y muy elocuentes brindis elogiando al testador y á la acertada gestion de los testamentarios.

Resumió los brindis el Sr. Nuñez de Arce, que se ocupó de la situacion aflictiva de la provincia invadida por la langosta, y recomendó á las iniciativas particulares el desarrollo de la riqueza de la provincia á fin de evitar conflictos, prometiendo por su parte la cooperacion del gobierno.

A las diez de la noche dió principio el baile con que el ayuntamiento acordó agasajar á los expedicionarios de Madrid

El gobernador de la provincia ha obsequiado galantemente en su domicilio á los periodistas.—*Florez.*

—

Cuenca 1.° (4'45 mañana).—En este momento termina el baile con que hemos sido obsequiados por el ayuntamiento, al cual han asistido las autoridades y corporaciones y bellas damas.

Despues se ha servido un espléndido *lunch*.

Telegrafio desde la estacion á donde han bajado á despedirnos el gobernador civil, señor Arenas, el alcalde, el presidente de la diputacion provincial, comisiones de la audiencia y del Instituto de segunda enseñanza y otras muchas personas.—*Florez.*

Tarancon 1.° (10'25 mañana).—Llegamos en este momento á esta villa, donde se nos tenia preparado el almuerzo.

Las autoridades del pueblo de Huete han obsequiado á los expedicionarips con un chocolate.

Tanto en ésta, como en las demás estaciones, han cumplimentado al Sr. Nuñez de Arce, que tiene la representacion del gobierno, y á los Sres. Galdo, Ondovilla, Romero Paz y demás testamentarios y autoridades.

En Aranjuez nos detendremos hora y media, y cuando este número entre en máquina habremos llegado á Madrid.—*Florez.*

AL MENUDEO.

Fiesta religiosa de los artilleros.

Promete ser brillante la que el sábado celebrará el cuerpo de artillería para solemnizar el dia de Santa Bárbara. En ella tomarán parte Gayarre y Labán.

Una magnífica orquesta, dirigida por el maestro Oller, ejecutará primero la gran misa de Rossini, en la cual Gayarre cantará el *Domine Deus* y el *Crucifixus*, y además el *O salutaris*, de Gounod.

Labán cantará el *Agnus*, y en el *Ofertorio* la cántiga de Alfonso X, de Eslava.

Además habrá un magnífico coro, y se habla de un artístico túmulo de cañones, que la Comision encargada de las honras se apresta á disponer.

Con tales alicientes no hay para qué decir que las papeletas para entrar el sábado á las once en la iglesia de San Jerónimo el Real, andan por las nubes y que los jefes y oficiales del distinguido cuerpo de artillería, se ven solicitados por todo género de peticiones.

El dia 6 habrá en la misma iglesia honras fúnebres por los artilleros fallecidos, y en esa solemnidad cantarán asimismo Gayarre y Labán.

En agradecimiento á la excesiva amabilidad de estos dos notables artistas, el cuerpo de artillería ha encargado á la fábrica de Toledo, para regalárselas, dos magníficas espadas con repujados de oro, que prometen ser dos maravillas.

La destinada á Gayarre es de lazo, de la época de Felipe II, y al ofrecérsela cuentan sus admiradores que podrá usarla en la ópera *El duque de Alba*, que la empresa del Real nos tiene prometido estrenar.

Cuestiones coloniales.

París 30.—*Cámara de los diputados.*—Continúa la discusion sobre el presupuesto del ministerio de Negocios Extranjeros.

Se pone á debate el artículo referente al crédito destinado al protectorado sobre Madagascar.

El Sr. Freycinet confiesa que el residente de Francia en aquella isla, encontró dificultades al principio de su mision.

Añade que la situacion se ha modificado despues, y termina con estas palabras:

«Nuestra influencia es ahora preponderante.

En breve será puesto en vigor un tratado que honra á Francia.»

Despues de estas declaraciones, se pone á votacion el crédito pedido por el gobierno, y es aprobado por 289 votos contra 100.—*Fabra.*

Resoluciones de Gracia y Justicia:

Se ha concedido real licencia á doña María de los Dolores Tellez Dominé, marquesa de Lombay, para contraer matrimonio con don Emilio Besieres.

Se ha mandado expedir carta de sucesion en el título de baron de Satrustegi, á favor de don Patricio Satrustegui y Bris, por fallecimiento de su hermano D. Joaquin.

El Ateneo Antropológico celebra sesion pública mañana jueves, á las cuatro de la tarde, en la que el Sr. Ulecia (D. Julio) comenzará su disertacion sobre el tema «La rabia y su tratamiento.»

El ayuntamiento de Alfaz (Alicante), ha sido suspendido por el gobernador civil de la provincia por falta de pago á los profesores de instruccion pública.

Tambien el gobernador de Valencia ha dictado enérgicas medidas contra el ayuntamiento de Novelé, segun dice un periódico local, á fin de que pague sus atrasos al maestro de aquel pueblo por haberse dicho maestro presentado al gobernador solicitando autorizacion para implorar la caridad públicamente.

Los concejales de París.

París 30.—Una comision del ayuntamiento de París se ha dirigido á la comision de la Cámara de diputados que entiende en el proyecto relativo á la abolicion del Concordato, haciéndole presente en nombre de la corporacion municipal que esta desea la separacion de la Iglesia del Estado.—*Fabra.*

Leemos con sentimiento en *La Correspondencia*, y deseamos que la dolencia desaparezca en breve:

«Se encuentra enferma de algun cuidado la distinguida esposa del Sr. Romero Robledo.

Afortunadamente su dolencia aunque es crónica no es de gravedad.»

Los periódicos de San Sebastian dan cuenta de haber renunciado el cargo de senador por aquella provincia el Sr. D. Martin Garmendia, lamentando que Guipúzcoa quede por ahora sin representacion en la Alta Cámara.

La Voz de Galicia, periódico de la Coruña, publica hoy íntegra la reseña de la sesion celebrada el sábado por la diputacion de aquella provincia, sesion á trozos pintoresca, y á trozos bochornosa; pero de tan borrascoso escándalo, que no hemos podido ménos de leer con pena las ocho columnas que el citado periódico la dedica.

Con motivo de la investigacion que de la contribucion industrial se está llevando á cabo en Vigo, dicen los periódicos de aquella ciudad que el domingo algunos comerciantes é industriales organizaron una manifestacion, entregando al alcalde la exposicion que dirigen al ministro de Hacienda.

Dice un periódico de Zaragoza:

«En la mañana de hoy se ha disparado dos tiros de rewólver un brigadier de ejército, en situacion de reemplazo, que vive en la calle de Canfranc, de esta ciudad. Su estado es grave segun se nos dice á última hora.»

El cuerpo de Seguridad.

Por virtud de la nueva organizacion de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de la Península, los actuales jefes de Órden público de las provincias serán sustituidos por jefes del ejército, que será coroneles, tenientes coroneles y comandantes, segun la categoría de las provincias.

Estos jefes gozarán, además de los cuatro quintos de sueldo que tienen en el ejército, de una gratificacion de dos mil, mil quinientas y mil pesetas, segun que desempeñen el cargo indicado en provincias de primera, segunda ó tercera clase.

Para acomodar al presupuesto actual el aumento de gasto que produce esta reforma, se hará un arreglo en la plantilla de inspectores y subinspectores.

La direccion de Seguridad está formando además los formularios para la organizacion de los servicios en provincias.

—

El uniforme que usarán los oficiales y guardias del cuerpo de Seguridad se compondrá de pantalon negro, guerrera del arma de infantería con vivos blancos y cuello negro, teresiana con divisas plateadas y vivos blancos, para diario; y ros gris con plumero, para gala, espada de infantería y capota como en la actualidad gastan los alumnos de la Academia de Toledo.

La *Gaceta* de hoy no contiene más disposiciones de interés que los decretos sobre personal é indultos de Gracia y Justicia, y los nombramientos de Hacienda que anoche adelantamos.

Un robo.

Teruel 30 (4'30 t.).—Comunica el alcalde de Albarracin, manifestando que anoche fué robada aquella administracion subalterna, ignorándose el resultado del robo; pero que el arca que contenia el dinero ha sido sustraida.

Créese que el robo no sea de importancia, porque la recaudacion del mes que ha ido ingresando y los efectos timbrados que tiene la subalterna ascienden únicamente á 3.400 pesetas.

La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil ha acordado visitar á los señores ministro de Fomento y gobernador civil, para manifestarles el sentimiento con que aquella Sociedad vé que la Cámara de Comercio de Madrid no se haya constituido aún, cuando ya lo están las de la mayoría de las provincias y se van á organizar las de Ultramar y las del extranjero.

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer tarde á última hora la comision de incompatibidades.

Asistieron á la reunion los Sres. Sagasta (don Primitivo), Gullon y otros diputados para exponer su situacion legal, á fin de que la comision pueda informar con perfecto conocimiento del asunto.

El Sr. Silvela (D. Francisco), tiene que hablar el viernes en el Congreso jurídico, y por lo mismo se piensa aplazar hasta el sábado la interesante discusion sobre el parlamentarismo que el mismo viernes debia continuar en el Ateneo.

Dentro de pocos dias, quizás pasado mañana, se publicará en la *Gaceta* el escalafon definitivo de los secretarios y contadores provinciales, mandado hacer desde el año 1865 y hecho en cumplimiento de la real órden de 4 de Octubre último.

Completamente restablecido de su enfermedad, ha regresado á Madrid y vuelto á encargarse de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, D. Benigno Quiroga Ballesteros.

SS. AA. las infantas doña Isabel y doña Paz, el duque de Montpensier y el príncipe de Baviera, asistieron anoche por vez primera á la funcion del teatro Real, desde la muerte del malogrado Monarca D. Alfonso XII.

La emperatriz Eugenia.

Bolonia 30.—Ha desembarcado en este puerto la emperatriz Eugenia, proponiéndose pasar el invierno en Italia. La augusta dama está algo delicada, por efecto de una bronquitis que la molesta bastante.—*Fabra.*

Redencion de censos.

Algunos propietarios de Madrid se reunieron anoche para comunicarse sus impresiones respecto á la debatida cuestion de censos.

Con ese motivo se trató de la conveniencia de solicitar la redencion al contado antes del dia 6 del mes actual para obtener los beneficios que concede á los redimentes la ley de 11 de Julio de 1878 y el real decreto de 5 de Agosto de 1886.

La Asociacion de propietarios ha solicitado del gobierno próroga para el retracto hasta el 6 de Junio de 1887, cuya exposicion tiene ya en su poder el señor ministro de Hacienda.

Se calculan en 200.000 los censos que gravan la propiedad inmueble en todas las provincias, sobresaliendo en el número las de Toledo, Barcelona y Madrid. Los denunciados llegan á millares, las peticiones de redencion son muchas, y lo mismo la trasmision que la redencion representan ingresos para el Tesoro.

Documentos de interés.

Se hallan sobre la mesa del Congreso, á disposicion de los diputados, copia de la comunicacion del gobernador civil de Madrid, dando cuenta del encuentro habido entre los agentes de Seguridad pública y varios paisanos armados en las inmediaciones de la basílica de Atocha en la noche del 19 de Setiembre; otras copias de las sentencias firmes recaidas en las causas militares formadas con motivo de los sucesos acaecidos en dicha noche, y una certificacion literal del auto dictado por la seccion primera de la sala de lo criminal de esta Audiencia en 17 de Noviembre en la causa sobre publicacion de noticias falsas y peligrosas relativas al Consejo de ministros celebrado en la noche del 4 al 5 de Octubre.

EDICION DE LA NOCHE

Recaudacion de Noviembre.

Segun las noticias oficiales recibidas hasta la madrugada de hoy en el ministerio de Hacienda, la recaudacion del mes de Noviembre ofrece un importante aumento respecto á igual período del año anterior. Aunque faltan datos de algunas provincias que se recibirán durante el día, los que se han recibido ya de Santander, Búrgos, Madrid y otras provincias en la noche anterior, hacen suponer que la recaudacion continúa en alza, lo mismo en los impuestos indirectos que en las rentas eventuales.

Está confirmada la imposicion por el Consejo Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo Sr. Merelo, de dos meses de arresto en un castillo, con motivo de su exposicion á la Reina, renunciando la gran cruz que le fué concedida en el mes de Julio último.

Parece que el castillo que se le ha designado para cumplir aquella correccion, es el de San Anton, en la Coruña.

Esta noche se celebrará junta general para la renovacion de cargos en el Círculo demócrata-progresista.

La presidencia del mismo se ha ofrecido al que la venia desempeñando con gran satisfaccion de los sócios, Sr. Figuerola; pero parece, segun *El Liberal*, que ha declinado ese honor en atencion á consideraciones de delicadeza muy atendibles.

La cuestion de Egipto, y el lenguaje de la prensa inglesa.

París 30.—Se comenta mucho un artículo del importante periódico de Lóndres *La Gaceta de Saint James.*

Dice que el gobierno inglés debe procurar cuanto antes una coalicion entre Inglaterra, Austria, Alemania é Italia para imponerse á Rusia y Francia.

La manera de resolver la cuestion de Oriente seria asegurar la independencia más absoluta de los Estados de los Balkanes.

Otros periódicos ingleses, hablando de la cuestion de Egipto, dicen que Inglaterra debe contestar de la manera siguiente á las reclamaciones de Francia:

«Estamos en Egipto y permaneceremos en este país hasta que hayamos realizado nuestra mision.»

Un diario añade:

"Freycinet, dice que quiere que el Egipto sea dueño de sí mismo; y lo que realmente desea es que el Egipto esté á merced del cónsul general de Francia.

Esto es imposible.»

"Estamos dispuestos á discutir la cuestion y el porvenir de Egipto, pero si el Sr. Freycinet quiere decir que ha llegado la hora de renunciar á nuestra legítima preponderancia en el valle del Nilo, preponderancia basada en los sacrificios hechos durante cuatro años y en el predominio reconocido por nuestros intereses en el Canal de Suez, es preciso contestarle de una manera cortés y respetuosa que su reloj anda mal.»

Escepto dos ó tres periódicos radicales, la prensa inglesa se opone resueltamente á que el Egigto sea abandonado por las tropas británicas.

Lóndres 30.—El periódico el *Echo*, órgano de los radicales, aconseja al gobierno la evacuacion de Egipto.—*Fabra.*

El debate de ayer.

Los periódicos todos, con ligeras excepciones, consagran frases de gran elogio al Sr. Cánovas por su elocuentísimo discurso de ayer.

Tambien tributan sinceras alabanzas al señor Gonzalez (D. Venancio), no solo por la dignidad con que se defendió, sino por el espíritu reflexivamente liberal que campea en su discurso, y que tantos aplausos le valió de la mayoría parlamentaria.

El Baluarte de Sevilla, recibido hoy, al publicar una rectificacion sobre lo ocurrido en el Casino militar de aquella ciudad, de que se ocupó la prensa, entra en una série de consideraciones de tal índole, que llamamos acerca de ellas la atencion del señor ministro de la Gobernacion.

El periódico *New York Herald*, al dar cuenta del debate político en el Senado con arreglo á los telegramas que ha recibido por su cable particular, lo resume diciendo que la opinion general es que el gobierno obtuvo todos los honores del debate, y que el ataque de las oposiciones fué completamente nulo y de ningun resultado.

Dice el *Times* en un telegrama de Bruselas, que las negociaciones para un tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, disminuyendo los derechos que se pagan en las Antillas españolas, progresan favorablemente.

Los otros países que tienen tratados con España gozarán iguales ventajas que los Estados-Unidos.

Tentativa contra el rey Milano.

Belgrado 30.—Se ha descubierto una tenebrosa conjuracion en esta ciudad.

Los conspiradores se proponian secuestrar el miércoles último al rey Milano de Sérvia en los bosques de Vranja, á donde habia ido á caza el monarca, y conducirle á territorio montenegrino.

El rey, advertido, regresó á Belgrado, frustrando así el plan de los conjurados.—*Fabra.*

CONGRESO.

A las tres aun no se ha abierto la sesion; el salon de Conferencias se encuentra regularmente animado; el Sr. Romero Robledo aparece muy temprano rodeado de su escolta de húsares. Todo hace presumir que el debate de hoy será animado.

En las tribunas espera con impaciencia numeroso público, predominando el elemento femenino, y los ex-gobernadores, ex-diputados y todos los amigos que llenan el andén de la estacion del Mediodía cuando llega el jefe de los heterodoxos de Antequera.

—

Abierta la sesion de hoy 1.° á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Ochando** explica por qué no ha emitido dictámen la comision correspondiente sobre el proyecto reformando la ley de sargentos.

(En el banco azul se encuentran los ministros de Estado, Gobernacion y Ultramar; en los escaños bastantes diputados.)

El Sr. **Bushell** da las gracias al Sr. Ochando.

El Sr. **Bergamin** pide al ministro de la Gobernacion unos datos referentes á dos ayuntamientos de la provincia de Ciudad-Real, y otros acerca de lo ocurrido en la diputacion provincial de Málaga.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta á la primera pregunta, manifestando que no sabe más, sino que han pasado al Consejo de Estado, y que cuando vuelvan al ministerio los resolverá con arreglo á justicia.

Respecto á lo de la diputacion de Málaga no sabe más, sino lo comunicado por el gobernador; es decir, que al constituirse se han cometido algunas faltas.

El Sr. **Pedregal** pide al señor ministro de la Guerra varios documentos referentes á los sucesos de la Puerta de Hierro.

Los Sres. **Vincenti** y **Garnica** dirigen preguntas y presentan exposiciones.

Continuacion del debate político.

El Sr. **Romero Robledo** (expectacion): Empieza encomiando la importancia del debate y censurando al gobierno por el silencio que ha guardado en los dos dias que lleva la discusion en esta Cámara.

A propósito de esto, relata lo ocurrido; es decir, que al discurso del Sr. Puga contestó brevemente el Sr. Moret, y al del Sr. Bergamin, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) interviene para alusiones, y en el mismo sentido el ilustre jefe del partido conservador.

Trata de demostrar la importancia y necesidad de estos debates políticos, por más que algunos los tachan de estériles, porque de la discusion nace la luz.

Fija la actitud de la agrupacion que acaudilla, y declara que sí, desde el primer dia ha sido enemigo franco y leal del gobierno, pero que no es enemigo del partido liberal, y que no se levanta en son de oposicion al gobierno de S. M.

En cuanto al partido conservador, dice que por su conducta pasada para con él tiene un agravio, que resulta de haber tenido más fé en él que el mismo.

Añade que se separó del partido conservador porque éste temia peligros, que no existian, en su opinion.

Sin embargo, añade, mientras el Sr. Cánovas indicó ayer que los liberales eran un peligro si no se les daba el poder, él solo los combate por sus procedimientos.

(El orador no fija su actitud con respecto á la izquierda.)

Dirigiéndose de nuevo al gobierno, afirma que considera un peligro su permanencia en el poder, no porque comprometa al Trono, sino porque no sabe defenderlo.

Hace la historia, tantas veces repetida, de los sucesos del 19, aunque dice que procurará hacerla de prisa.

Ataca especialmente al presidente del Consejo, por la ignorancia en que estaba de la conspiracion que se fraguaba, porque de las palabras del señor Gonzalez (D. Venancio), dice el orador que se deduce que él era el único ministro que sabia algo, puesto que todos los demás estaban en baños, ó de caza.

Insistiendo en esto, agrega que el cargo de presidente del Consejo sin cartera significa la encarnacion de la política de todo el ministerio, y la prevision contra todo ataque á los poderes constituidos.

Compara la conducta seguida por Narvaez frente á sucesos análogos, y en un párrafo fuerte dice que quizá pesará sobre el Sr. Sagasta al tardar cuarenta y ocho horas en regresar de la Granja, el recuerdo de la sentencia de muerte que sobre él pesó en su tiempo por hechos parecidos ocurridos en el mismo cuartel de San Gil. (Rumores.)

Con motivo de haberse dicho por el Sr. Gonzalez que el gobierno conocía los manejos revolucionarios, el orador dice que por esta consideracion la responsabilidad de aquel gobierno era más grande. Además se advierte que la conducta de ahora del Sr. Leon y Castillo es un correctivo á la de su predecesor.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Esa es la interpretacion de S. S.

El Sr. **Romero Robledo**: Es la interpretacion general.

Recordando que dias antes de la insurreccion un periódico favorito del gobierno decia éramos el asombro de Europa porque no ocurria nada, dice que seria curiosa la historia que escribiera el señor Sagasta titulada *Los asombros de Europa*. (Risas.)

Dice que si habia de creer lo que dijo el señor Gonzalez ayer, dejó estallar la conspiracion por el gusto de demostrar que no pasaria nada y seria sofocada con facilidad, y que el ministro actual de la Gobernacion no lo debe entender así, porque lo primero que ha hecho ha sido crear una direccion de Seguridad, y el actual ministro de la Guerra debe tambien opinar así, porque no ceja en tomar todo género de precauciones en los cuarteles.

(El Sr. Romero Robledo lleva una hora hablando y el Sr. Cánovas no ha llegado al Congreso; sin sitio puede decirse que es el único vacío en los escaños, porque están todos ocupados por diputados y senadores; al pié de la presidencia y en ambos lados se apiñan dos nutridos grupos de diputados; en las tribunas no cabe un alma; en el banco azul está todo el gobierno menos los ministros de la Guerra y Marina).

Dice que el no haber planteado las reformas militares, no fué causa de la insurreccion pasada, y que las planteadas despues tampoco evitarán su reproduccion.

Manifiesta que el brigadier Villacampa, demostrando gran valor llamó á las puertas de los Docks, factorías militares, y la de la Guardia civil del catorce tercio del barrio de Salamanca. (Risas en la mayoría, por el error de confundir el cuartelillo de la Guardia civil, cerca de los Docks con el cuartel del barrio de Salamanca).

Bueno, si no es en el barrio de Salamanca fué en otro, es lo mismo. (Grandes risas.)

¿Se ríe el señor presidente del Consejo de ministros?

El Sr. **Sagasta**: Ni me rio ni digo nada. (Risas.)

El Sr. **Romero Robledo:** Hace bien en no reirse el señor presidente del Consejo de ministros, porque si se ríe vendrian á amargarle un sus alegrías, tristes recuerdos de recientes sucesos.

El señor presidente del **Consejo**: No me reia; pero si lo necesitaba S. S. como pretesto para decir esa frase, podia haber elegido otra ocasion.

El Sr. **Romero Robledo**: Bueno, es igual, por si acaso. (Risas.)

Analizando las reformas que constituyen, dice que leyó el señor presidente del Consejo, al de la apertura de las Córtes, pregunta si esos proyectos son resultado del pacto celebrado con los diputados republicanos cuando fueron a solicitar el indulto á la Presidencia.

El Sr. **Sagasta:** Nada de eso.

(Entra en el salon el Sr. Cánovas del Castillo.)

(El Sr. *Salmeron* pide la palabra).

El Sr. **Romero Robledo:** Lo celebro.

Pasa á ocuparse de la cuestion del indulto, y dice que todos los ministros, excepto los Sres. Montero Rios y Puigcerver, eran partidarios de que se fusilara á los insurrectos, y añade que el señor Gamazo queria que se fusilase solo á los señores Villacampa y teniente Gonzalez.

Se declara partidario del indulto, como gracia de la Corona, pero rechaza la gloria que pueda caer en él al gobierno para entregársela íntegra á S. M. la Reina.

Censura al gobierno porque en esa cuestion apareció como único autor del indulto, dejando que S. M. la Reina supiera la noticia á la misma hora y por el mismo conducto que todas las demás personas: por medio de los periódicos.

Terminado el Consejo, de la madrugada del dia, el Sr. Sagasta, recibió las felicitaciones y los abrazos de las personas que se interesaban por la vida de aquellos desgraciados.

El Sr. **Sagasta:** Un amigo de S. S. (alude al señor Ducazcal) quiso darme un abrazo, en efecto, y yo no lo quise recibir. (Grandes risas.)

El Sr. **Romero Robledo:** Pero ese amigo sabia que á quien correspondia la gloria de aquel acto era á S. M. la Reina.

Con objeto de atacar al señor presidente del Consejo, trastrueca un párrafo de un discurso que pronunció el Sr. Sagasta en el Senado sobre la resolucion de los ministros en lo del indulto, atribuyéndole opiniones contrarias al fusilamiento, y le obliga al Sr. Sagasta á interrumpirle diciendo que precisamente dijo todo lo contrario.

Como este argumento del propósito del Sr. Sagasta de no fusilar, lo presentó el orador con mucho aparato, y luego al citar las referencias de lo dicho en el Senado, no sale, se producen los nacidos rumores.

Se ocupa despues de los sucesos de Cartagena, dice que allí corrió la sangre con el fusilamiento del sargento Bartual, siendo esta la inauguracion que tuvo el reinado de Alfonso XIII; y añade que entonces no pidieron gracia los diputados republicanos.

Fijándose en los que el orador cree descontentos de la mayoría, dice que está seguro lo escucharán con simpatía.

Alude, en concepto de descontentos, al señor marqués de la Vega de Armijo y al Sr. Gullon, y dice que cuando se celebran ciertas reuniones y se fundan periódicos protestantes (risas), es preciso hablar claro y tener valor para ir contra las personas de quienes se murmura en voz baja.

Es necesario—les dice encarándose con ellos—que se haga lo que he hecho yo. (Grandes risas.)

El poder, señores disidentes, no se conquista en la oscuridad. O ser ó no ser.

No temais que ese gobierno presente un voto de confianza. (Risas.) ¿A que nó? (Más risas.)

Y no lo presenta porque teme las consecuencias, y con razon. Porque yo sé el estado de esa mayoría, donde tengo muchos amigos. (Risas.)

Alude tambien, aunque ligeramente, á los señores Montero Rios y Gamazo.

Pido al señor presidente algunos momentos de descanso, para ocuparme en la segunda parte de mi discurso de los instrumentos de gobierno (Risas del Sr. Cánovas) y de su aplicacion á los partidos.

Se suspende la sesion á las cinco.

—

(Reanúdase la sesion á las cinco y veinte.)

El Sr. **Romero Robledo:** Como corolario de los argumentos anteriormente expuestos, el orador dice que, á no haber tomado por unanimidad el acuerdo de indultar á los autores de los sucesos de Setiembre, el gobierno aquel debió salir del poder para que otros hombres del partido liberal entrasen á regir los destinos del país, para que de esta manera hubiera resplandecido la gloria de aquel acto en S. M. la Reina.

—

Tras un breve exordio se ocupa de su salida del partido conservador, manifestando que mientras estuvo en él se le guardaron todo género de consideraciones, á los que correspondió con su cariño.

Nadie mejor que yo—dice—para dar testimonio de la grandeza de miras, de la elevacion de ideas, del amor á la monarquía que profesa el jefe del partido de que yo me separé; pero la conducta de este partido siguió al morirse el Rey D. Alfonso me obligó á separarme de él, porque yo entiendo y sostengo que al morir el Rey, no debió presentar la dimision, porque la confianza á aquel gobierno y á todos los gobiernos que se hallen en caso semejante, no se pierde hasta que el Regente ó la Regente no se la retire.

(*El Sr Cánovas del Castillo*: Pido la palabra para alusiones personales.)

A nadie se le ocurre que cuando un Rey muere si por acaso el Regente se halla ausente y no puede de otorgar inmediatamente su confianza á un gobierno, la nacion se queda sin él.

Yo no censuro que el partido liberal haya subido al poder, lo que censuro es la forma en que ha subido, que es una forma irregular, que parte de una fase falsa y de un concepto erróneo.

El Sr. **Sagasta:** Subió por la prerrogativa de la Corona, y debiera tenerlo en cuenta S. S.

El Sr. **Romero Robledo**: No necesito lecciones de monarquismo, porque soy monárquico; pero que S. S. se asusta ahora de esto, yo le diré que debió antes asustarse de los discursos revolucionarios de los enemigos de la monarquía.

Resulta que ese gobierno esta ahí porque se puso á la Corona en el trance de aceptar el único partido que podia gobernar.

Y este gobierno, que ha venido por abandono del poder de un partido y con un reinado nuevo, lo único que ha hecho es conceder un indulto y quitarlo despues debajo del brazo y enseñárselo á la opinion para recibir y adjudicarse unos aplausos que no le corresponden.

SGCB2021

El Sr. **Sagasta**: Es S. S. el único español que no reconoce que el indulto se debió á S. M.

El Sr. **Romero Robledo**: Obtuvo ese gobierno el poder porque se lo entregó el jefe del partido conservador, para batir la revolucion, y como no solo no la habeis batido, sino que se muestra potente, resulta que la política del partido conservador ha fracasado, y que vosotros, los que estais al frente del gobierno y vuestro partido que os apoya, podeis volver á la oposicion á reanu ar vuestras antiguas inteligencias y vuestras nefandas coaliciones.

Yo no trabajo ni abogo por un tercer partido; pero cuando los organismos de los existentes se debilitan y hay elementos nuevos que pueden llegar á entenderse y á fundirse, es menester abrirles paso como se abrieron en otro tiempo á la union liberal y al actual partido conservador.

Quizá llegue un dia en que las diferencias de criterio que se señalaron en dos discursos (alude á los de los Sres. Martos y Vega de Armijo en la presidencia), separen las tendencias diversas de esa mayoría, y entonces, aunque no se quiera, él tercer partido vendrá, y podrá cumplirse la teoría del primero ó de uno de los primeros estadistas de España (alude al Sr. Cánovas), de que á reinado nuevo, partido nuevo.

Entiende que el gobierno debe sucumbir no porque realice ó deje de realizar principios y reformas, sino porque deja desamparado el principio monárquico.

Yo estoy conforme con el Sr. Castelar acerca de un importante punto (espectacion). El Sr. Castelar cree, mejor dicho, está seguro, que le vais á dar hecha la república. (Risas.) Si, y por eso le concede su benevolencia, yo lo creo tambien, y por eso le combato.

Y en esto de las benevolencias y apoyos, encuentra incomprensible el orador que el Sr. Pidal, querido amigo suyo, y católico ferviente toda su vida, apoye á un gobierno presidido por un hombre de quien públicamente se ha dicho en otra parte que ha sido el gran sacerdote de una sociedad secreta. (Grandes risas.)

Entra á explicar sus relaciones con el grupo que dirige el general Lopez Dominguez, con el cual se entendió para las elecciones de diputados contra el enemigo comun. Entonces, segun el orador, quedaron todos muy contentos unos de otros, y convinieron en reunirse siempre que algun acontecimiento importante para la monarquía y para la pátria lo exigiera.

Y me parece—dice el orador—que los sucesos del 19 valian la pena de que de nuevo nos entendiéramos.

Por lo demás, yo creo que el general Lopez Dominguez tiene gran prestigio, y sobre todo el prestigio de lo nuevo, como creo que es fiel y leal guardador del principio monárquico.

A continuacion, el orador trata de sembrar cizaña entre los liberales y la izquierda, relatando las ofensas que supone ha hecho Sagasta á aquella agrupacion.

Insistiendo en demostrar la imprevision é impericia del gobierno para defender las instituciones, le compara con un ciego que guía una barca en medio de un mar proceloso.

Yo no aspiro al poder porque sé que no estoy en condiciones, yo no pretendo arrojaros de ese puestos para sustituiros, yo solo hablo y obro movido por impulsos patrióticos, en interés del principio monárquico.

Dirigiéndose al grupo republicano. especialmente al Sr. Salmeron, el Sr. Romero Robledo termina su discurso en esta forma:

Ya sabeis que yo jamás me coaligaré con vosotros contra un gobierno monárquico: que no teneis que esperar de mí reformas; que no consentiré vuestra propaganda bajo ningun medio; que os perseguiré sin trégua; que no aconsejaré el indulto de vuestros insurrectos; pero sabed tambien que nunca admitiré vuestras benevolencias, ni transigiré con vosotros en punto alguno, porque mi deber y mi patriotismo me obliga ante todo á defender las instituciones. (El orador es felicitado por sus amigos.)

El Sr. **Alonso Martinez** repite las mismas declaraciones de ayer, respondiendo á una alusion del Sr. Romero Robledo, y hace constar que el gobierno así como cumple lo que la ley dispone acerca de los derechos de asociacion y reunion no permite la más ligera estralimitacion en su cumplimiento.

Carece, pues, de fundamento lo dicho por el señor Romero Robledo, y que ha producido cierta impresion en la Cámara, de que el gobierno tolera que se proclame el derecho de insurreccion, y prueba de ello es que el hecho á que S. S. hace referencia, está sometido á los tribunales.

El Sr. Cánovas.

Siento tener que volver á molestar á los señores diputados: pero he de refutar algunos argumentos del Sr. Romero Robledo respecto á mi salida del poder á la muerte del desgraciado Rey D. Alfonso XII.

Yo en aquel acto solemne y tristísimo no hice otra cosa que cumplir extrictamente lo que prescribe el texto de la Constitucion del Estado.

Esplica de una manera admirable y sumamente clara la teoría irreprochablemente constitucional que dice que no se interrumpe jamás el ejercicio de la régia prerogativa, y que los gobiernos, á la muerte de un rey, no son ministros de la monarquía, porque siendo esta simbólica, simbólicos tenian que ser aquellos.

Rebate en otro párrafo notable lo dicho por el Sr. Romero Robledo respecto á que la Reina no era Regente, porque no habia jurado y dice: La Reina no tenia necesidad de esto; la Reina juró, no para serlo, sino por serlo. (Muy bien.)

Hace grandes elógios de los senadores conservadores que hablaron en el Senado, y dice que ni el Sr. Romero ni sus amigos han dicho, en esta ni en la otra Cámara, nada más que aquellos, en contra de ciertos actos del gobierno.

Se ocupa de la cuestion del indulto y sienta la teoría de que los gobiernos son los únicos responsables de esos actos, añadiendo que si él quisiera ahondar más en esa cuestion, le diria al gobierno: ¡Cómo habeis colocado á una dama augusta, de sensibilidad esquisita y con acerbos dolores en el alma, en el trance terrible de ejercer la hermosa prerogativa de indulto en favor de personos que por la ley y por la Constitucion no lo merecian!

Habeis faltado á la ley y á la Constitucion. (Muy bien, muy bien, aplausos en la minoría conservadora.)

Otros párrafos brillantes dedica el orador al exámen de la cuestion del indulto.

Defiende al Sr. Pidal de los cargos que le hizo el Sr. Romero Robledo, sobre si apoyaba á un gobierno presidido por el jefe de una sociedad secreta, y dice que no es verdad que el Sr. Pidal lo apoye ni mucho ménos pueda ver con buenos ojos esas cosas, pero que nadie menos autorizado que el señor Romero Robledo para decir esas cosas, puesto que en esas componendas y en esas conjunciones que él anda con otras agrupaciones, podria llegar un dia en que se viera precisado á defender ideas y cosas de sus nuevos amigos que el Sr. Pidal no defenderá jamás. (Como se trata de la masonería, el Sr. Cánovas alude á los Sres. Becerra y Rojo Arias, izquierdistas que han declarado lo son.)

Se prorroga la sesion.

Afirma que la conducta que siguió cuando la muerte de S. M. era la correctamente constitucional; que lo mismo hubiera ocurrido en caso semejante en Inglaterra, Bélgica é Italia y todas las monarquías constitucionales. ¿Qué culpa tuve, pues, en ello? Me limité á dejar mi puesto como correspondia: si hice mal, merezco por lo menos la indulgencia de todo aquel que obra con arreglo á una costumbre admitida y generalizada. (Risas.)

Acerca de la formacion de los partidos, niega que hubiera tres en tiempos de la Union liberal, tres en el concepto de poder turnar en el poder. Dice que si se llama tercer partido á los partidos medios, todos tienen derecho á considerarse acreedores á ese título. (Risas).

Mejor que tres partidos, dice, serian seis para muchos, pero yo no pienso así, ¡qué le he de hacer yo! (Risas.)

Yo no me opongo por eso á que el que lo crea conveniente forme un partido. (Risas.)

Pero de la misma suerte tengo derecho á creer que para el mejor ejercicio del régimen constitucional bastan dos, como soy libre de creer que en esta ocasion el partido liberal es el único partido liberal posible, sin meterme á decir en este sitio quién debe ser ó no ser su jefe, por más que en otros haya dicho y pueda decir quién es el que en mi concepto debe de dirigirle ó por sus simpatías ó su talento, por sus condiciones ó por su fortuna..... ya que para el Sr. Romero Robledo no se deba á otra cosa la jefatura de un partido.

(Grandes risas; el Sr. Romero Robledo interrumpe nerviosamente: Si S. S. prefiere este terreno de discusion, acudiré á él tambien).

Los acepto todos, pero yo no creo que me salgo de los límites de la cortesía.

El Sr. **Romero Robledo**: Es que yo no he dicho eso de la fortuna.

El Sr. **Cánovas**: Entonces como si yo no lo hubiese dicho, porque yo solo discuto hechos, no afirmaciones.

Termina diciendo que no se ocupa de la situacion y actitud de los otros partidos ó fracciones de la Cámara que están en la oposicion.

El Sr. **Romero Robledo** rectifica diciendo que no quiere salvar ciertos términos de la discusion que le conducirian á emular al Sr. Cánovas; y despues de manifestar al Sr. Sagasta que y ano era él el único español que pensaba que el indulto no se atribuia á S. M., termina rogando al gobierno difiera la contestacion hasta mañana, porque atenciones de familia le obligaban á ausentarse de la Cámara.

Se levanta la sesion,
Eran las siete y media.

Para honrar la memoria de D. Julian Romea, la empresa del teatro de la Princesa ha dispuesto poner en escena, mañana jueves, la obra en dos actos *Le comedia nueva ó el café*, en la que tanto se distinguió el eminente actor; la comedia en un acto *Ella es él*, que fué estrenada por el mismo, y lectura de poesías del célebre artista, por todos los actores de la compañía.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Destinando al coronel de infantería D. Eduardo Comas Argües á la zona militar de Vitoria, y á los tenientes coroneles de dicha arma don Gustavo Tuser Huici al batallon reserva de Huesca, D. Vicente Balbis Torneiro al de Manresa, y D. Juan Jerez y García Malo al batallon depósito de Vergara, y los tenientes coroneles de ingenieros D. Juan Cayo Sanmartin al cuarto regimiento de reserva, y D. Pablo de Eugenio y Martinez al cuarto regimiento de zapadores minadores.

—Concediendo grado de comandante de ejército, como recompensa del profesorado, al capitan del cuerpo de Estado Mayor D. Rafael Aparici y Puig.

Decretos de Guerra.

Promoviendo al empleo de brigadier de Artillería, con destino de comandante general subinspector de Baleares, al coronel D. Joaquin Bennager.

Promoviendo á inspector-médico de segunda clase, con destino al distrito de Castilla la Vieja, á D. Gregorio Andrés Espala.

Idem id. con destino al distrito de Burgos, á D. Manuel Capdevila y Ferrer.

Idem id. con destino al distrito de Aragon, á D. Francisco Esteve y Soriano.

Idem id. con destino al distrito de Vascongadas, á D. Federico Illas y Vidal.

Disponiendo que el teniente general D. Juan de Alaminos y el mariscal de campo de Ingenieros D. Andrés Brull, pasen á la seccion de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Las noticias ó bases que aparecen en el nuevo decreto sobre arriendo de tabacos, como no se han hecho aún públicas, no pueden fijarse con exactitud.

Nuestras impresiones sobre el particular son que el plazo del contrato será de doce años, pagando el arrendatario al gobierno la cantidad anual de noventa millones de pesetas, con la obligacion de adquirir las existencias que hay en las Fábricas Nacionales y depósitos del Estado.

Parece tambien ser cierto que la fianza que se constituirá para poder concurrir á la subasta ascenderá á 25 millones de pesetas.

Esta tarde ha estado en Palacio el general Quesada á ofrecer sus respetos á S. M.

S. M. la Reina doña Isabel irá mañana al Pardo.

Esta mañana fué atropellado en la calle de Atocha por el coche del señor marqués de Villamejor, un hombre que sufrió varias contusiones graves.

Hoy se ha verificado la exhumacion de los restos del insigne actor Julian Romea. En un coche tirado por cuatro caballos fué conducido el cadáver desde el cementerio de San Sebastian á la iglesia del mismo nombre, donde ha quedado expuesto al público en la capilla de actores.

Mañana, á las dos, será conducido el cadáver á la Sacramental de San Lorenzo.

La delegacion de Hungría.

Buda-Pesth 1.°—La Delegacion ha votado en tercera lectura todos los acuerdos propuestos por el gobierno.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Kalnoky, ha pronunciado un discurso, dando las gracias en nombre del emperador á los representantes del país.

"Tambien os las doy, añadió, en nombre del ministerio, que podrá contar en todas las eventualidades con el concurso de la Delegacion."

El presidente Smolka se espresó en estos términos:

"La aprobacion de los presupuestos sin haberse modificado ni una sola cifra, demuestra el acuerdo perfecto del pueblo austro-húngaro sobre las cuestiones políticas."

Se declara cerrada la legislatura de las Delegaciones.—*Fabra.*

La agitacion de Irlanda.

Lóndres 1.°—El *Times* y el *Standard* se ocupan hoy preferentemente en la cuestion de Irlanda y coinciden en pedir que el gobierno emprenda una represion enérgica y vigorosa para establecer por completo el órden en la isla.—*Fabra.*

Palma 1.° (1'30 tarde).—Vapor correo que de Alicante debió llegar á ésta en la mañana de hoy, se encuentra detenido en Ibiza por causa del temporal.

Por llevar mayor número de pasajeros que los que marcan los reglamentos, se han impuesto hoy varias multas á los tranvías y coches Ripert.

Los socialistas franceses.

París 1.°—Aumenta la division dentro del partido socialista.

Una parte del mismo califica de traidores á sus antiguos jefes pretendiendo que se han vuelto prudentes.

A los presos con motivo del alboroto de la sala Tívoli se les forma causa por el delito de lesiones y el uso de armas prohibidas.—*Fabra.*

Hoy han empezado los trabajos del empadronamiento general en Madrid.

La emperatriz Eugenia.

París 1.°—La ex-emperatriz Eugenia llegó anoche á París, y sin detenerse continuó su viaje con direccion á Italia; pero segun previno á sus amigos, á la vuelta de aquel reino, de regreso á Inglaterra, permanecerá algunos dias en esta capital.—*Fabra.*

BALANCE DEL DIA.

Si tuviéramos un criterio tan estrecho como el que suele inspirar ordinariamente á nuestros periódicos de partido, que solo encuentran bueno lo que hacen ó dicen sus amigos, y perverso lo que realizan sus adversarios, sea lo que fuere, deberíamos repetir, respecto al Sr. Romero Robledo, lo que de los últimos discursos de los Sres. Sagasta, Moret y Gonzalez (D. Venancio), han dicho, con la mayor frescura, varios periódicos adversarios de la situacion.

Pero no lo hemos de repetir ni emular, porque faltaríamos, obrando así, á las constantes tradiciones de EL CORREO, y además y sobre todo, porque inferiríamos un agravio á la justicia. Por el contrario, en caso de duda, siempre optamos por un criterio benévolo en los juicios personales.

—

Al Sr. Romero Robledo lo hemos estudiado varias veces como orador.

No tiene vasta doctrina, ni gran correccion, y á veces sacrifica al efecto la sinceridad; pero tiene indudable talento, conocimiento, como pocos, de las luchas parlamentarias; mucha serenidad, y una lozanía de ingenio que comunica realce y novedad, aun á los temas más manoseados.

Realmente, no ha tratado en la primera parte de su discurso ninguna cuestion, ni ha traido al debate ninguna revelacion que ya repetidamente no se haya podido recoger en las discusiones del Senado ó en los trabajos de los periódicos.

—

De los sucesos del dia 19 de Setiembre, del indulto, del carácter del Sr. Sagasta, de la visita de los republicanos á la Presidencia y de los Consejos de ministros de los dias 4 y 5 de Octubre, se ha escrito y se ha hablado tanto, que ni el talento más privilegiado podria en los hechos aducir un átomo de novedad; pero á pesar de estas dificultades, todavía el Sr. Romero Robledo, por sus agudezas, travesuras y golpes de efecto, ha podido retener la atencion de la Cámara, que sin contrariedad, pero tampoco con molestia, le ha seguido, atenta, en todo el desarrollo de su discurso.

Lo que no hemos podido comprender bien es la posicion política del Sr. Romero Robledo, porque aunque empezó por hacer un deslinde entre los procedimientos del gobierno—que no le gustan—y el partido liberal—que no quiere ahora combatir—al fin mostró su desagrado á las reformas políticas anunciadas, el primer dia, por el Sr. Sagasta, que serán todo lo peligrosas que se quiera, pero ménos avanzadas que las que todavía defienden los izquierdistas, lo cual no es obstáculo para que en la inteligencia con este grupo funde grandes esperanzas el Sr. Romero Robledo.

Pero este es un laberinto, del que no es fácil coger los hilos por mucho talento que se tenga.

—

La segunda parte del discurso del Sr. Romero Robledo, mejor oratoriamente que la primera, se ha dirigido á censurar la conducta del Sr. Cánovas al retirarse del poder, y á presentir y desear que se forme un tercer partido por quebrantos y desmembraciones del gobernante, y por fracaso del conservador; en una palabra, á la situacion personal y política que se ha creado el Sr. Romero Robledo, conviene que haya trastorno en los actuales organismos de gobierno y que se revuelvan mucho las cosas, para poder salir á flote romeristas é izquierdistas del lio en que se han metido.

—

El Sr. Alonso Martinez dijo breves palabras en defensa de la conducta del gobierno frente á ciertas predicaciones; y luego el Sr. Cánovas tomó de nuevo la palabra, para hacer otro discurso no menos vivo y elocuente que el de ayer, pero en el cual ha dirigido al Sr. Romero Robledo ataques verdaderamente despiadados.

Entre los diversos puntos tratados por el señor Cánovas, ha sido uno de los más importantes aquel en que hizo constar que el partido conservador ha atacado al gobierno duramente por el indulto, afirmando la doctrina que la gloria ó responsabilidad de estos actos corresponde entera á los gobiernos.

La alusion finísima y casi impalpable á la intervencion de los masones, fué tratada por el orador, con una gracia esquisita, pues como el Sr. Romero Robledo hubiera mostrado extrañeza de que el católico Sr. Pidal apoyara á un gobierno mason, el Sr. Cánovas hizo observar que el Sr. Romero Robledo apoyaba á un grupo (el izquierdista), en el cual encontraria quizás lo que despertaba en él tantos escrúpulos de conciencia.

Lo que tampoco pudo agradar á los grupos disidentes, fué la idea formulada por el jefe del partido conservador, de que un gobierno no puede ni debe caer porque cometa una falta ó tenga una desgracia.

Pero lo más cruel y contundente, fué lo referente á los terceros partidos; bastando reproducir, como resúmen de las muchas ironías de este periodo, aquella en que el Sr. Cánovas habló del hueco que habia que hacer á los grupos que se dan aire de grandes partidos.

Por último; es de notar en este discurso, la confirmacion que hizo de conceptos sobre la jefatura liberal, hechos hace dias en el Círculo conservador.

Mañana hablarán los Sres. Moret, Leon y Castillo y Salmeron.

—

Los ministros, despues de la sesion, se han reunido brevemente en su despacho del Congreso, para convenir algunos puntos del Consejo que mañana celebrarán con S. M.

Mañana celebrará sesion el Senado, para leer el proyecto de fuerzas navales enviado por el Congreso.

Sigue el alza en los valores.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.° DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	**65'35**	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. peq.....	65'75	amort. de Cub	35'10
Id. fin de mes...	65'90	Id. fin de mes...	"
Id. fin dic.....	"	3 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c...	66'70	amort. de Cub	"
Id. tít. peq.....	66'70	Annalid. de Cub	"
3 p. 100 ext. c...	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c...	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ob. munic. de id	"
Id. de Marzo....	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio.....	"	Céd. Banco hipotec. al 6 p. 100.	"
Obras públicas.	"		
Personal.....	"	Id. al 5 p. 100 ..	100'40
4 p. 100 amort. c.	80'50		
Id. tít. peq.....	80'55	VAL. COMERC.	
Id. fin de mes...	"	Ac. B. de España	390'00
Id. fin del p....	"	Id. B. Hipotec..	"
Ob. de A. de C..	"	Id. B. de Castilla	"
Bill. hip. de Cub	96'55	Id. Tran. E. y M.	"

París, á 8 dias vista, 4'98 d.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47'45

Resumen.

Los fondos de nuevo en alza.

El 4 por 100 interior, que ayer tal vez por efecto de llegar la liquidacion de fin de mes, cedió un tanto la demanda, ha estado hoy nuevamente pedido alcanzando los cambios alguna ventaja.

Al contado desde 65'50, ha subido esta renta á 65'75.

A fin de mes desde 65'65 á 65'90.

El exterior al 4 por 100 á 66'75 y 70.

El 4 por 100 amortizable á 80'60 y 50.

Los billetes de Cuba de la emision de 1880 á 96'60 y 55.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, á 35'30 y 10.

Las carpetas provisionales de los nuevos billetes de Cuba, entre 93'20 y 35 siendo la última cotizacion 93'30.

Las obligaciones del Banco Hipotecario, á 100'20 y á la par.

Las cédulas al 5 por 100 á 100'40.

Las acciones del Banco de España, á 389, 389'50 y 390 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 65'80 dinero; fin próximo, 66 por 100.

Continúan los valores en alza.

PARTES TELEGRAFICOS.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

París 1.° (3'36 t.)—4 0[0 exterior, 66'56.—3 0[0 francés, 83'67.—5 0[0 italiano, 102'42.—4 0[0 turco, 14'80.—Egipcio, 385'00.—Otomano, 542'50.—Nortes, 395'00.—Panamá, 422'00.—Rio Tinto, 300'00.—Ferro-carriles portugueses, 571'25.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.°)

Lóndres 1.° ('4 t.)—Ingleses, 100'87 ex-cupon.—4 0[0 exterior, 66'09.—3 0[0 portugués, 55'43.

PLATO DEL DIA.—JUEVES.

Côtelettes de Veau Provençale.—**Pécastaing, Príncipe, 13.**

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 1° centígrados sobre 0.
A las doce de la misma, 9° sobre 0.
A las cuatro de la tarde 6° idem.
La máxima fué de 10° idem.
La mínima, de 2° bajo 0°.
El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia.

Cultos.

Santo de mañana—Santa Bibiana y San Pedro Crisólogo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Buena-Dicha, donde se celebrará una solemne funcion á Santa Bibiana; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el señor Cardona, y por la tarde, termina la novena y será orador el Sr. Carús.

En la iglesia de Niñas de Leganés continúa la novena de San Nicolás de Bari, predicando á las cuatro el Sr. Vigier, y terminando con preces y reserva.

Continúan celebrándose novenas á la Purísima Concepcion, y serán oradores:

En la Visitacion, á las cuatro y media, el señor Vigier.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—48.ª de abono.—T. 3.° par.—A las 8 1[2.—*El alcalde de Zalamea.*—Lectura de poesías.—*Herir por los mismos filos.*

Zarzuela.—61 de abono.—T. 1.°—A las 8 1[2.—*El anillo de hierro.*

Princesa.—28.ª de abono.—T. 1.° par.—A las 8 1[2.—Funcion en honor de la memoria de D. Julian Romea.—*La comedia nueva ó El café.*—*Ella es él.*—Lectura de poesías del eminente actor.—Intermedios por el sexteto.

Apolo.—A las 8 1[2.—*La gran vía.*—A las 9 3[4.—*Los valientes.*—A las 10 1[2.—*Cádiz.*—A las 11 1[4.—Segundo acto.

Comedia.—T. 2.°—A las 8 1[2.—*¡A vivir!*—A las 9 1[2.—*Nicolás.*—A las 10 1[2.—*Los cuatro maravedís.*—A las 11.—*Ultramarinos.*

Lara.—T. 1.° par.—A las 8 1[2.—*Los corridos.*—A las 9 1[2.—*Golondrina.*—A las 10 1[2.—*Los martes de las de Gomez.*—A las 11 1[4.—*Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.*

Variedades.—A las 8 1[2.—*El club de los feos.*—A las 9 1[2.—*El país de la Castaña.*—A las 10 1[2.—*Mi mujer no me espera.*—A las 11 1[4.—*Modus-vivendi matrimonial.*

Alhambra.—1.ª seccion.—A las 8 1[2.—*Meterse en honduras.*—*Brinquini.*—2.ª seccion.—A las 10 1[4.—*El Trovador de Belchite* (estreno).—*El Lucero del Alba.*

Eslava.—T. 2.° impar.—A las 8 1[2.—*Los sobrinos del capitan Grant.*—A las 9 1[2.—Segundo acto.—A las 10 1[2.—Tercer acto.—A las 11 1[4.—Cuarto y último acto de la misma.

Martin.—A las 8 1[2.—*Vista y sentencia.*—A las 9 1[4.—*Juanito Tenorio.*—A las 10.—*Tula.*—A las 11.—*Juanito Tenorio.*

Circo de Price.—A las 8 1[2.—Gran espectáculo de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos, en el que tomarán parte el notable tirador norte-americano Mr. Fowler, la trouppe Alexander que ejecutará la pantomima "Los dos rivales," el gimnasta Rodgers, los clows Braatzs y el profesor Mr. Danguy con sus nuevos cuadros en el diorama *La vuelta al mundo.*

Imprenta de **El Correo**, á cargo de F. Fernandez
San Gregorio, 8.

SGCB2021

HIJOS DE V. MARIN

ALFOMBRAS, TAPICERÍAS Y CORTINAJES DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

MADRID.--CARRETAS, 14.--TELEFONO, 712

GUANTERIA DE OPOIX

Especialidad en guantes de cabretilla y Suecia.
Alcalá, 7. Casa Peninsular.

LA UNION INDUSTRIAL

FABRICA-ESCUELA DE JABONES

POR PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Agradecidos al público por la aceptacion que le ha merecido nuestro sistema de enseñanza para la fabricacion de jabones económicos, hemos dispuesto poner esta industria, tan necesaria á la vida, al alcance de todas las fortunas.

Pomposos anuncios ofrecen enseñar á fabricar jabones (dos clases) y dan calderas (de una arroba de cabida) por 75 y 100 pesetas.

Nosotros mandamos instrucciones claras y precisas para que cualquier persona, por sí sola, pueda fabricar siete clases de jabones comerciales y económicos, pues su coste varía entre 12 y 18 reales arroba, y una caldera con su batidera de ocho arrobas de cabida, á la estacion del ferro-carril que se nos indique, por sesenta pesetas.

Con esta caldera pueden fabricarse 24 arrobas de jabon diariamente.

La instruccion práctica en esta escuela á precios convencionales.

Para más detalles dirigirse con un sello, para la contestacion, á los Sres. Martinez y Compañía, calle de Francia, 18, bajo. Vitoria (Alava).

MALA REAL INGLESA

Salida de los vapores en el mes de Diciembre para la América del Sur **los dias 13 y 28 de Lisboa y el 26 de Vigo.**

Para más detalles, dirigirse á los representantes de la compañía en **Madrid, Sres. Presser y C.ª, Salesas, 4**

A LOS SEÑORES ESTUDIANTES

OBRAS DECLARADAS DE TEXTO QUE SON PROPIEDAD DE

EL COSMOS EDITORIAL
Librería, Montera, núm. 21, Madrid

Manual de Técnica Anatómica, por D. Federico Olóriz Aguilera, catedrático de Medicina de Madrid; 3 pesetas cuaderno de 160 páginas.

Lecciones de Clínica Médica, por S. Jaccoud, profesor de clínica médica en la facultad de medicina de París. Version castellana de los Sres. Sanchez Ocaña y D. Javier Santero. Dos tomos, 25 pesetas rústica.

Tratado de medicina legal, de jurisprudencia médica y toxicología, por Legraud Du Saulle, médico del hospital de la Salpetriere de París. Obra premiada por el Instituto de Francia. Traducida, anotada y aumentada con la legislacion médico legal española, inglesa y americana, por el Dr. D. Teodoro Ibañez y Font, profesor de medicina legal en la Universidad de Madrid. 3 pesetas cuaderno de 208 páginas.

Tratado de materia médica, por el Dr. J. B. Feussagrives. Traducido y con una introduccion terapéutica por D. F. Javier de Castro, catedrático de terapéutica en la facultad de medicina de Madrid. 3 tomos, 30 pesetas en rústica.

Elementos de higiene privada y pública, por D. Javier Santero, catedrático de higiene de la facultad de medicina de Madrid. 2 tomos, 20 pesetas.

Obras de medicina publicadas tambien por **El Cosmos Editorial,** de los autores Fonssagrives, Pouillet, Dumont-Palher, Charcot, Verdós y Aushoni.

Los pedidos al Administrador de **El Cosmos Editorial,** Montera, 21, librería, Madrid.

MANUAL
DE LA
CONTRATACION BURSÁTIL

ordenado con observaciones sobre los respectivos preceptos del *Nuevo Código de Comercio y Reglamentos de Bolsa* y otras noticias de interés para las negociaciones de efectos públicos y valores comerciales, por

D. RAMON GOMEZ MORENO

abogado del Ilustre Colegio de Madrid, asesor de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.—Un tomo en 4.° de 472 páginas.—Se vende al precio de 4 pesetas en la librería de D. Nicolás Moya, calle de Carretas, 8, y en la Bolsa, secretaría del Colegio de Agentes.

REBAJAS GRANDIOSAS
EN LOS
GRANDES ALMACENES DE
LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18 **MADRID.** 18, MONTERA

PARA VENDER ANTES DE FIN DE AÑO
DOS MILLONES EN ALFOMBRAS Y CORTINAS

que existen en esta casa, el Propietario ha bajado los precios al límite de lo imposible.

Es necesario que las familias no dejen de visitar estos Almacenes, si quieren aprovecharse de las ventajas que se ofrecen.

POR 2 REALES
los cordelillos que se llaman Abacás, propios para alcobas y pasillos; son á listas, tienen vara de ancho.
Tenemos 80 piezas.

POR 5 REALES
los fieltros de primera clase en dibujos preciosos, claros y oscuros.
Existen 150 piezas.

POR 6 REALES
una alfombrita de bonitísimos dibujos para piés de cama.

POR 3 PESETAS
un magnífico tapete de 7[4 en cuadro, con cenefas y fleco.
Existen 600.

POR 5 REALES
yutes muy bonitos para cortinas y sillerías de 6[4 de ancho.
200 piezas.

POR 15 PESETAS
un juego de cortinas, con cenefas y flecos, para comedores y gabinetes.
Tenemos 500 pares.

POR 11 REALES
las moquetas rizadas de Bruselas, con dibujos escogidos.
60 piezas.

POR 24 REALES
los ricos terciopelos que valen á 36.
Tenemos 200 piezas.

POR 5 PESETAS
un limpia-barros inglés de nuevos dibujos.
400 á escoger.

POR 40 PESETAS
un juego cortinajes estilo Renacimiento, esclusivos en estos almacenes.
60 juegos á elegir.

Grandes surtidos en pieles para carruajes, á precios incomparables.

Remesas á provincias para que se aprovechen lo mismo que las familias que viven en esta córte, advirtiendo que no se mandan muestras de estos artículos, porque no se admiten en Correos, pero el gusto y la clase se puede dejar á la eleccion del Propietario de estos Almacenes, D. Eduardo García, quien pone todo su empeño por complacer á su clientela de provincias.

NUEVO Y SEGURO ANTI-ASMÁTICO

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULÍFERA

perfectamente dosificado é inalterable

El Dr. Matherson de Australia, ha descubierto que la Euforbia Pilulífera es el gran remedio para el asma y las afecciones bronquiales (bronquitis, catarros.)

De los experimentos hechos en España, Inglaterra y otros países de Europa, resulta que la Euforbi-Pilulífera tiene una accion marcadísima para disminuir y hasta suspender los abscesos asmáticos, cualquiera que sea la causa que los produzca. En bronquitis, toses, catarros y tos ferina, los resultados obtenidos no han podido ser más satisfactorios.

Toda la prensa médica aconseja á sus colegas ensayen esta nueva medicacion que está llamada á generalizarse.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las Farmacias. Depósito: Salamanca, hijos de Villar y no, é Ignacio Santiago Fuentes.

COLEGIO DE SEÑORITAS
ELEMENTAL Y SUPERIOR
DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VALVERDE, 16

JOYERIA
JOSÉ MARIA DEL BARCO
4 PRINCIPE 4

LICOR DEL ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
ABBAYE DE THELEME
En **TODOS LOS CAFES y Ultramarinos**
Petit. Goya, 1. Madrid, piden agentes provincias con referencias.

PRÉSTAMOS

sobre alhajas, ropas y otros efectos que convengan. Venta de bonitas alhajas, 200 capas y otras ropas procedentes de empeños vencidos. Despacho hasta las 12 de la noche. No equivocarse. Montera, 36, 2.° (hace esquina á la de Jardines).

Ostras Arcachon, 1 pes
docena.—Lobo, 19.—Fijarse
Embotellador á domicilio.

con extraordinaria equi
Se confeccionan trajes de
y de niños. Pozas, 15, 2.° der

LA PERFECCION EN LA GUANTER
Finura, elegancia, sol
CADA PAR PROBAD
Y GARANTIZADO
Verdadera cabritilla en
Suecia.
Los fabricamos á medi
pricho sin alteracion en los
—Tudescos, 1, entre
(casi esquina á la plaza de
Domingo.)

F. URIART
Fábrica de guan

Se venden clarens,
ble, charret, tronco, yegua
limonera y guarniciones, todo
rato.
Cisne, 9, hotel.

ANUARIO DEL COMERCIO
DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATUR
Y DE LA ADMINISTRACION
ó Directorio de las 400.000 señas
DE ESPAÑA, ULTRAMAR,
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS
Y PORTUGAL
BAILLY-BAILLIERE
Con anuncios y referencias al Comercio é Industria Nacion
y Extranjera
1886
Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas
PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdi tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial dustrial.—Este libro debe estar siempre en el de toda persona por insignificantes que sean su gocios.

Se vende en la Librería de D. Cárlos BAILLY-BAILLI plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales lib de España.

Representante en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Ang

JUAN VULGAR
POR
JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.
Lázaro..... 3 pesetas.
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Dbre. 1.°) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 231

AVENTURAS DE PICKWICK

Lowten miró á mister Pickwick y tosió ligeramente.

—¿Quién me busca? ¿Se ha quedado usted mudo, señor Lowten?

—Es.... pero... señor, misters Dodson y Fogg.

—¡Pardiez!—Exclamó el hombrecillo mirando su relój;—los tenia citados á las once y media para acabar de terminar su asunto, Pickwick.

—¿Qué hacemos, mi querido señor?

—¿Quiere usted pasar á la habitacion inmediata?

La habitacion inmediata era la en que se encontraban Dodson y Fogg, y mister Pickwick suplicó con tono animado, y haciendo gestos de indignacion, que queria quedarse donde estaba, atendiendo á que Dodson y Fogg debian avergonzarse de presentarse ante su vista, mientras que él podia mirarlos frente á frente, sin ruborizarse, circunstancia sobre la cual llamaba la atencion de mister Perker.

—Muy bien, mi querido señor—replicó Perker.—Le diré á usted solamente que si aguarda á que Dodson dé algunas señales de vergüenza ó de confusion al encontrarse en su presencia, es usted el hombre más inocente del mundo. Hágalos usted entrar, Lowten.

Lowten desapareció riéndose, y volviendo poco despues, introdujo formalmente á los asociados; á Dodson primero, y á Fogg enseguida.

—Ya habrán visto ustedes á mister Pickwick—dijo Perker señalando con su pluma el sitio en que el filósofo estaba sentado.

—¿Cómo está usted, señor Pickwick?—gritó Dodson con voz estrepitosa.

—¿Cómo está usted, señor Pickwick?—repitió Fogg acercando su silla y mirando á su alrededor con una sonrisa.

Mister Pickwick inclinó la cabeza en contestacion á estos saludos, y luego, viendo que Fogg sacaba un paquete del bolsillo, se levantó y fué á colocarse al lado de la ventana.

—No hay necesidad de que mister Pickwick se moleste, señor Perker—dijo Fogg desatando el bramante rojo que sujetaba el paquete y sonriendo todavía con más agrado.

—Mister Pickwick conoce ya este asunto. No hay secreto entre nosotros.

—No, no hay ninguno—añadió Dodson; y los dos consócios se pusieron á reir alegremente, como se rie de ordinario cuando se va á recibir dinero.

—Mister Pickwick tiene bien comprado el derecho de verlo todo—repuso Fogg con aire notablemente espiritual.—La suma total de las cantidades devengadas es de ciento treinta y tres libras esterlinas, seis chelines y cuatro peniques, señor Perker.

Perker y Fogg se ocuparon entonces atentamente en comparar cifras y en revolver papeles, y mientras tanto, Dodson dijo á mister Pickwick con tono afable:

—No presenta usted un aspecto tan saludable como la última vez que tuve el honor de verle, Sr. Pickwick.

—Es posible, caballero—replicó nuestro héroe, que habia dirigido ya á los dos hábiles agentes mil miradas de indignacion, sin producir sobre ellos el más ligero efecto.—Es muy probable, caballero. Ultimamente me he visto atormentado y perseguido por dos bribones.

Perker tosió violentamente, y preguntó á mister Pickwick si no queria leer un periódico; pero éste respondió con la negativa más rotunda.

—Efectivamente—repuso Dodson—no me estraña que haya usted pasado malos ratos en la cárcel. Hay allí muy mala gente. ¿Cuál era su departamento de usted, Sr. Pickwick?

—Mi única habitacion estaba en el piso del café.

—¡Oh! segun creo es la parte más agradable del establecimiento.

—Muy agradable—replicó secamente mister Pickwick.

La sangre fria de aquel miserable era muy á propósito para exasperar á cualquier persona de temperamento irritable. Mister Pickwick contenia su cólera por medio de esfuerzos gigantescos; pero cuando Perker hubo estendido el *cheque* por el total de la suma, y cuando Fogg lo guardó en su cartera con una sonrisa triunfante que se comunicó igualmente á la fisonomía de Dodson, sintió que toda la sangre se le subia á las megillas, hirviendo de indignacion.

—Vamos, señor Dodson,—dijo Fogg guardándose la cartera y poniéndose los guantes—estoy á sus órdenes.

—Muy bien,—respondió Dodson levantándose—y yo á las suyas.

—Me ha agradado mucho—repuso Fogg suavizado por el *cheque* que acababa de embolsarse,—me ha agradado mucho el haberlo vuelto á ver, señor Pickwick, y espero que su opinion de usted sobre nosotros no será hoy tan mala como fué el dia que tuvinos el honor de conocerle.

—Espero que no—añadió Dodson con tono de virtud calumniada.—Ahora nos conoce usted mejor, señor Pickwick; pero opine usted lo que opine de los indivíduos de nuestra profesion, le ruego crea que no conservamos rencor ninguno contra usted, por los sentimientos que se permitió espresar en nuestras oficinas de *Freeman's Court Cornhill*, en las circunstancias á que acaba de aludir mi consocio.

—¡Oh! no, ninguno—dijo Fogg lleno de caridad cristiana.

—Nuestra conducta, caballero—prosiguió el otro asociado—hablará por sí misma y se justificará por sí misma en todas las ocasiones. Llevamos muchos años en el ejercicio de nuestra profesion, señor Pickwick, y hemos merecido la confianza de muchos respetables clientes. deseo á usted muy felices dias, caballero.

—Buenos dias, señor Pickwick—dijo Fog hablando así se puso el paraguas debajo del bo, se quitó el guante derecho y tendió la m á nuestro indignado filósofo. Este hundió puños en los bolsillos de su pantalon, y l al agente de negocios miradas llenas de sorpresa despreciativa.

—¡Lowten!—exclamó al mismo tiempo ker—abra usted la puerta.

—Aguarde usted un momento—dijo m Pickwick.—Quiero hablar, Perker.

—Mi querido señor—interrumpió el peq agente de negocios, que durante toda la e vista habia estado en violenta escitacion viosa—mi querido señor, ya se ha hablado tante de este asunto. Tranquilícese usted, suplico, señor Pickwick.

—No puedo estar callado por más tiem repuso mister Pickwick con violencia.—S Dodson, usted me ha dirigido algunas obse ciones.....

Dodson se volvió, dijo que sí con la cabe sonrió.

—Usted me ha dirigido algunas observa nes—repitió mister Pickwick casi ahogado la rábia—y su consócio me ha tendido la m los dos echándoselas de generosos y de mag nimos. Este es un exceso de cinismo, que ustedes mismos podia esperarse.

—¿Qué, caballero?—exclamó Dodson.

—¿Qué caballero?—repitió Fogg.

—¿Saben ustedes bien que he sido víctima sus pérfidas artimañas? ¿Saben ustedes bien soy el hombre á quien han encarcelado y r do? ¿Saben ustedes bien que he sido la víctima del proceso Bardell-Pickwick?

—Sí, señor; sabemos todo eso—contestó D son.

—Necesariamente, lo sabemos todo—añ Fogg.

—Veo que lo recuerdan ustedes con satisfa cion—repuso mister Pickwick ensayando